

**ACTA EXTRAORDINARIA DE LA
JUNTA MUNICIPAL DE DISTRITO PERIURBANO ESTE-CAMPIÑA**

- Referencia: **2/20 JMD PERIURBANO ESTE**
- Sesión: **Extraordinaria.**
- Fecha: **22 de junio de 2020**
- Lugar: **sala virtual Excmo. Ayuntamiento de Córdoba**
- Hora de inicio: **20:05**
- Hora de finalización: **21:10 horas.**

I- RELACIÓN DE ASISTENTES

a) Por el Consejo de Distrito:

- D. Teodoro Camacho Alaez. Titular
- D. Juan Narváez Sánchez. Titular.
- D. Salvador Carmona Ruíz. Titular.
- D. Manuel Cuñago Luque. Titular.
- D. Pedro Loaisa Moreno. Titular.
- D. Raúl Hidalgo Garcia. Titular.
- D^a. Sacri Pozo Cerrato. Suplente.

b) Por los Grupos Políticos Municipales:

- D^a. Carmen V. Campos Bazán. Suplente, Partido Socialista Obrero Español.
- D. Francisco Javier Rojas Pérez. Titular, Ciudadanos.
- D. Alejandro López del Moral. Suplente Vox
- D. Juan Antonio alcántara Guerrero. Titular, Podemos.
- D. Carlos Arda Salmoral. Suplente, Podemos.

c) Invitados:

- . Guadalupe Morcillo Fernández
- . Antonio Sotelo Manga
- . Alfonso Baena Nieto

Asiste en calidad de Delegada de Participación Ciudadana según el artículo 6 del Reglamento de Juntas Municipales de Distrito Dña. Evarista M. Contador Contador

Tras una breve presentación de los asistentes y agradecimiento al compromiso funcional por parte de la Sra. Presidenta y de la Delegada de Participación Ciudadana, da comienzo la sesión con el siguiente desarrollo.

II- ORDEN DEL DÍA

- 1.- Aprobación, si procede, del borrador del acta de sesión constitutiva de fecha 29 de enero (Referencia JMD Periurbano -Este_01/20).**
- 2.- Información de la Presidencia referida a la gestión municipal durante el estado de alarma.**
- 3.- Ruegos y Preguntas.**

II. DESARROLLO DE LA SESIÓN

Comprobada por la Secretaría la existencia del quórum necesario para la celebración de esta sesión, la Presidencia abre la misma, desarrollándose de acuerdo con el siguiente Orden del Día:

1.- Aprobación, si procede, del borrador del acta de sesión constitutiva de fecha 29 de enero (Referencia JMD Periurbano -Este_01/20).

Propuesta por la Presidencia la aprobación del acta referida y sin que hubiere objeción alguna, se adopta el siguiente:

- 1. ACUERDO N.º 1/20.** Por unanimidad de los miembros presentes se acuerda la aprobación de acta de la de la Junta Municipal de Distrito Periurbano Este celebrada el pasado 29 de enero de 2020

2- Información de la Presidencia referida a la gestión municipal durante el estado de alarma.

Comienza la Sra. Presidenta informando que la pandemia obligó a la redirección de las políticas municipales, materializadas en el Plan de Choque del Ayuntamiento de Córdoba elaborado con la participación y consenso de sindicatos y agentes sociales.

Así, continúa, desde el gobierno municipal se ha apostado por el fortalecimiento de medidas de prevención y protección social, de reactivación y dinamización económica y del tejido empresarial, y la protección social. La Sra. Presidenta destaca la Plataforma Todos por Córdoba como herramienta para amortiguar las necesidades básicas sentidas durante el estado de alarma de la población cordobesa. Reconociendo que queda mucho por hacer, se pone a disposición de los asistentes para que le trasladen las demandas y necesidades del distrito, por lo que no extiende más su intervención y aborda el siguiente punto del orden del día.

3- Ruegos y Preguntas.

RUEGO 1/2020. Realizado por el Sr. Narváez en el que solicita información sobre actuaciones municipales previstas en el ámbito social referidas a la escuelas de verano, comedores escolares y otras prestaciones o servicios que pudieran destinarse a personas y familias en situación de vulnerabilidad.

FIRMANTE

MARIA DOLORES ROSALES ESTEO (DIRECTORA JUNTA MUNICIPAL DISTRITO SURESTE)
MARIA ANTONIA AGUILAR RIDER (TTE ALCALDE DELEGADA DE PROMOCION CULTURA P Y CASCO HISTORICO)

CÓDIGO CSV

8c269326bd827fee9f028f67b35db8a6e4ef7560

URL DE VALIDACIÓN

<https://sede.cordoba.es>

NIF/CIF

****706**
****653**

FECHA Y HORA

29/10/2020 11:24:18 CET
29/10/2020 14:04:40 CET

RUEGO 2/2020. Realizado por el Sr. Narváez en el que solicita agilizar los trámites de concesión de ayudas económicas .

RUEGO 3/2020. Realizado por el Sr. Narváez solicitando información sobre la incorporación de beneficiarios y nivel de prestación en el Servicio de Ayuda a Domicilio

RUEGO 4/2020. Realizado por el Sr. Narváez solicitando información sobre las medidas previstas por el gobierno municipal referidas a la activación económica ,así como del programa AIRE

PREGUNTA 5/2020. Realizada por el Sr. Narváez solicitando posicionamiento municipal ante las pérdidas de líneas educativas en los centros de enseñanza.

RUEGO 6/2020. Realizado por el Sr. Baena requiriendo actuaciones de SADECO en el arreglo de contenedores de basura en la urbanización el Sol de Alcolea, así como el refuerzo de los mismos en aquellos puntos en los que se desbordan los existentes.

RUEGO 7/2020. Realizado por el Sr. Baena en el que solicita información sobre la previsión de uso y calendarización de la sala deportiva ubicada en la barriada de Alcolea.

RUEGO 8/2020. Realizado por el Sr. Loaisa solicitando información sobre el estado en el que se encuentran las actuaciones de instalación de fibra óptica previstas en la barriada de Cerro Muriano.

RUEGO 9/2020. Realizado por el Sr. Loaisa solicitando información sobre el estado y calendarización de las actuaciones previstas en la travesía de la barriada de Cerro Muriano.

PREGUNTA 10/2020. Realizado por el Sr. Loaisa solicitando información sobre las actuaciones necesarias para la apertura y uso del centro cívico de Cerro Muriano(como contratación de suministros, recursos humanos, programas y servicios territorializados, etc)

En el ámbito de la programación municipal de actividades, la Sra. Presidenta informa que es intención municipal elaborar una propuesta conjunta de actividades de las delegaciones de Promoción de la Ciudad, Juventud, Cultura y Participación Ciudadana. Al mismo tiempo, también informa del esfuerzo que están realizando desde su Delegación de Promoción de contribuir económicamente con la reactivación económica mencionada en su exposición.

RUEGO 11/2020. Realizado por el Sr. Loaisa solicitando información sobre el estado y calendarización de las actuaciones previstas en la travesía de la barriada de Cerro Muriano.

RUEGO 12/2020. Realizado por el Sr. Cuñago haciendo constar su reconocimiento al personal de EMACSA, AUCORSA y Asociación del Taxi por su contribución desinteresada durante esta pandemia.

RUEGO 13/2020. Realizado por el Sr. Cuñago solicitando la adecuación del espacio del punto limpio de la Bda. Santa Cruz, que precisa adecentamiento, nivelación y hormigonado.

RUEGO 14/2020. Realizado por el Sr. Cuñago solicitando la instalación de un toldo en el parque infantil junto a la nave de usos múltiples de la Bda. Santa Cruz.

RUEGO 15/2020. Realizado por la Sra. Pozo solicitando Acerados y adecentamiento del camino peatonal que une la Barriada de Alcolea con Encinares, así como de Alcolea a la Barriada del Ángel.

PREGUNTA 16/2020. Realizada por la Sra. Pozo solicitando la apertura del Centro Cívico de Alcolea, así como sus servicios.

PREGUNTA 17/2020. Realizada por la Sra. Pozo solicitando la distribución ciudadana de las mascarillas prometidas por el gobierno municipal.

RUEGO 18/2020. Realizado por la Sra. Pozo solicitando la valoración de implantación de ciclocalles hasta en la Barriada de Alcolea.

RUEGO 19/2020. Realizado por la Sra. Pozo solicitando información sobre las pérdidas del servicio de Atención a la Ciudadanía en la Barriada de Alcolea.

Sin más asuntos que tratar, siendo las 21:10 horas del día arriba señalado, se da por finalizada esta sesión, de lo que como Secretaria de la JMD Periurbano Este doy fe.

DILIGENCIA:

Para hacer constar que el presente Acta ha quedado extendido entre los folios con los números 4 a 7 de este Libro de Actas.

Vº. Bº.
El Presidenta
de la JMD Periurbano Este
Fdo.- M.ª Antonia Aguilar Rider
(Firma electrónica)

La Secretaria en funciones de la Junta
Municipal de Distrito Periurbano Este
Fdo.- M. Dolores Rosales Esteo
(Firma electrónica)

DOCUMENTO ELECTRÓNICO

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN DEL DOCUMENTO ELECTRÓNICO

8c269326bd827fee9f028f67b35db8a6e4ef7560

Dirección de verificación del documento: <https://sede.cordoba.es>

METADATOS ENI DEL DOCUMENTO:

Version NTI: <http://administracionelectronica.gob.es/ENI/XSD/v1.0/documento-e>

Identificador: ES_LA0016662_2020_00000000000000000000004232574

Órgano: L01140214

Fecha de captura: 29/10/2020 11:16:37

Origen: Administración

Estado elaboración: Original

Formato: PDF

Tipo Documental: Acta

Tipo Firma: XAdES internally detached signature

Valor CSV: 8c269326bd827fee9f028f67b35db8a6e4ef7560

Regulación CSV: Decreto 3628/2017 de 20-12-2017



Código QR para validación en sede



Código EAN-128 para validación en sede

Ordenanza reguladora del uso de medios electrónicos en el ámbito de la Diputación Provincial de Málaga:
https://sede.malaga.es/normativa/ordenanza_reguladora_uso_medios_electronicos.pdf

Política de firma electrónica y de certificados de la Diputación Provincial de Málaga y del marco preferencial para el sector público provincial (texto consolidado):
https://sede.malaga.es/normativa/politica_de_firma_1.0.pdf

Procedimiento de creación y utilización del sello electrónico de órgano de la Hacienda Electrónica Provincial:
https://sede.malaga.es/normativa/procedimiento_creacion_utilizacion_sello_electronico.pdf

Acuerdo de adhesión de la Excm. Diputación Provincial de Málaga al convenio de colaboración entre la Administración General del Estado (MINHAP) y la Comunidad Autónoma de Andalucía para la prestación mutua de soluciones básicas de Administración Electrónica de fecha 11 de mayo de 2016:
https://sede.malaga.es/normativa/ae_convenio_j_andalucia_MINHAP_soluciones_basicas.pdf

Aplicación del sistema de Código Seguro de Verificación (CSV) en el ámbito de la Diputación Provincial de Málaga:
https://sede.malaga.es/normativa/decreto_CSV.pdf